



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0125/08/24

Oficio N°: SEMARNAT/ORMEX/4667/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 19 de agosto de 2024

DAVID MOLINA HAMPSHERE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Agosto de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/ORMEX/4545/2024 de fecha 07 de Agosto de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR DENOMINADO EL TULE FRACCIÓN II, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, MEX., G-15-086-TUL-002/24, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 625.868 Metros cúbicos	50	1	50	28244940	28244989
PREDIO PARTICULAR DENOMINADO EL TULE FRACCIÓN II, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, MEX., G-15-086-TUL-002/24, Leña en raja y/o brazuelo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 171.471 Metros cúbicos	35	1	35	28244990	28245024
PREDIO PARTICULAR DENOMINADO EL TULE FRACCIÓN II, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, MEX., G-15-086-TUL-002/24, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 73.305 Metros cúbicos	8	1	8	28245025	28245032
PREDIO PARTICULAR DENOMINADO EL TULE FRACCIÓN II, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, MEX., G-15-086-TUL-002/24, Leña en raja y/o brazuelo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 141.724 Metros cúbicos	35	1	35	28245033	28245067

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 06 de Agosto de 2025.

(Handwritten initials and marks)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0125/08/24

Oficio N°: SEMARNAT/ORMEX/4667/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 19 de agosto de 2024

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. ANTONIO REYNA CABRERA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ANTONIO REYNA CABRERA, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Dr. Alejandro Santiago Sánchez Vélez.- Director General de Protectora de Bosques (PROBOSQUE) del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Expediente y minutarío

ARC*MMH*WM*JEMM*

